17 (diecisiete)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1648

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR HUGO AGUSTIN ARCE PALMA, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 20 de setiembre de 2018

VISTO: La necesidad de la designación de un responsable de la Dirección de Vialidad de este Ministerio, teniendo en cuenta que el anterior titular, el señor Ignacio Gómez Núnes fue designado como Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 167/1993, "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991, que establece la Estructura Orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones", dispone que el Ministro es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades de este Ministerio.

Que la citada Ley Orgánica faculta las designaciones, así como remociones que se estime convenientes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar al señor **Hugo Agustín Arce Palma**, con cédula de identidad civil número 900730, como Director de la Dirección de Vialidad, dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de este Ministerio, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del señor Ignacio Gómez Núnes, quien fue designado como Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CARLOS GONZÁLEZ GODOY
Jefe de División
Secretaría General-M.O.P.C.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

M.O.P.C.